

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 15 de Mayo de 1902

Año XVIII-- Núm. 5323

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

SOMBREROS, VESTIDOS Y ABRIGOS

para señoras y niños

Manuela Catalán de Vicente

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—23

SASTRA A DOMICILIO y para su casa. Confecciona trajes de niños y caballero á la moda y smokin para primera comunión.

También confecciona pantalones de talla á precios económicos, frente á Calatrava, Carmen Iglesias. 15—12

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredósos, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 42

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano. Calle de Caldereros, núm. 2. 27

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cocheras, paneras, jardín, bodegas, corrales y demás dependencias.

Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zabala, plazuela de Monterrey. 6

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30—6

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Los responsables

No se precisan grandes esfuerzos de dialéctica para convencer á la opinión pública de que los concejales salmantinos no han cumplido con los deberes de su cargo en lo que se refiere á la administración de las Facultades libres de Medicina y Ciencias, sostenidas por el Ayuntamiento con el auxilio de la Diputación provincial.

Son las cantidades recaudadas por matrículas y títulos un ingreso que figura en el presupuesto municipal, y es misión, la más importante, de los administradores del procomún conocer al detalle ese presupuesto y examinar detenidamente, antes de aprobarla, la liquidación del mismo.

Para eso principalmente les dió su representación el vecindario.

Es por lo tanto deber suyo, cuyo cumplimiento la ley ordena y facilita, comprobar en tiempo oportuno si ingresan ó no en las arcas municipales todos los fondos recaudados por diversos conceptos; y así como no podrían excusarse de responsabilidad si tolerasen que la empresa arrendataria de los consumos, por ejemplo, dejase de entregar el importe del arrendamiento, tampoco caben excusas ni pretextos para librarse de la nota de ineptos ó negligentes, cuando consintieron, durante quince años, sin duda por ignorarle, un continuado desfaldo en la administración de las enseñanzas que la corporación costeaba.

Y no se diga que la comprobación era difícil.

Lo ingresado en el erario concejil, consignado estaba en los libros de Contaduría.

Lo realmente recaudado, aparecía periódicamente en las Memorias universitarias, donde constaba el número de matrículas y grados en cada Facultad.

Y aunque entre aquellos datos y estos la discrepancia era grande, los concejales no la vieron.

Donde otros, un poco más celosos y diligentes, hubieran concebido sospechas, á ellos ni siquiera se les ocurrió que podría haber una irregularidad.

En tanto, llegó un día en que fué preciso proceder á la reorganización de las Facultades, y el Ayuntamiento, para conocer la cuantía del sacrificio que se iba á imponer, tuvo que apreciar los gastos que suponían las citadas enseñanzas con arreglo al decreto ministerial, y examinar el promedio anual de los ingresos producidos por las mismas.

Entonces, los claustros de profesores vinieron en su ayuda y le facilitaron la tarea, publicando una Memoria detallada, cuyas cifras, como había ocurrido con las de las otras Memorias, no concordaban con las existentes en las oficinas municipales.

Se iba haciendo la luz; pero los concejales parecían ciegos.

Algo raro y anómalo saltaba á la vista.

Ó las Memorias falseaban la verdad ó los productos de la recaudación se filtraban por canales que no vertían en las arcas del municipio.

Nada más fácil que averiguarlo.

Y sin embargo, el Ayuntamiento, que tuvo necesidad de estudiar esa última Memoria y tenía el deber de conocer su propio presupuesto y las cuentas de su administración, ni descifró el enigma, ni lo intentó siquiera.

¿Fué buena fé?

Admitámoslo así; pero ésta, cuando de administrar bienes ajenos se trata, tiene otros nombres.

Ineptitud ó abandono.

Y ya se lo dijimos ayer, pueden los concejales elegir lo que más les plazca; pero sea la que quiera la elección, por ineptos ó abandonados, les alcanza responsabilidad en el quebranto que ha sufrido la Hacienda comunal.

En vano será que, para librarse de censuras, pregonen su honradez imaculada.

Esa nadie, que sepamos, la ha puesto en duda.

Pero se puede ser muy honrado á la par que torpe y negligente.

Otro aspecto tiene la cuestión, relacionado con la calidad y condiciones de las personas que por el Ayuntamiento pasaron en los últimos años; mas por no hacer interminable este artículo, aplazamos para otro el estudiarlo con el detenimiento que merece.

Lo sentimos

Invocando el artículo 14 de la vigente ley de imprenta, el señor Alcalde nos ha requerido, en cumplimiento de un acuerdo de la corporación, para que publiquemos una declaración del señor Contador de fondos municipales, presentada en el expediente formado con motivo de nuestro artículo *Responsabilidades*.

Lamentando el poco acierto con que se invoca la citada ley y persuadidos de que la declaración aludida no rectifica hechos ni conceptos que nosotros hayamos consignado, no podemos, sin mengua de nuestro derecho y menoscabo de nuestra dignidad profesional, someternos al requerimiento.

Sin embargo, complacientes con la primera autoridad local, tendríamos mucho gusto en publicar el escrito que nos envía, pero sería defiriendo á un ruego cortés y no á un requerimiento que juzgamos improcedente.

Por lo demás, conste que EL ADELANTO ha dicho con todas sus letras lo mismo que declara el señor Contador.

OBRA NUEVA

CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galán.
Librería de Nuñez, Rua 25.

VUELVO A LA CARGA

En estas ilustradas columnas tuve la honra de publicar un artículo, en Noviembre ó Diciembre del año pasado, si mal no recuerdo, exponiendo la idea de que la «Unión Escolar» abriera sus puertas á los obreros manuales, es decir, que les permitiera inscribirse como socios de la misma, con el fin de que trabajadores manuales é intelectuales, obreros y estudiantes se conocieran, amaran y auxiliasen mutuamente, y dejaran de vivir, como hasta aquí, en absurda separación, perjudicial para unos y otros.

La «Unión Escolar» abrió escuelas nocturnas para obreros, acuerdo digno de toda alabanza que yo le tributo con todas mis facultades de alabar, pero no realizó mi proyecto tal como lo concebí y expuse sucinta, pero claramente en EL ADELANTO.

Por esto, y por creer este asunto de vitalísimo y trascendental interés para obreros y estudiantes, vuelvo hoy á mal perfeñar unos renglones, con el propósito de volverle á tratar, pero á la inversa, poniendo en pasiva la oración que estaba en activa.

O lo que es lo mismo, que ahora propongo que sean la sociedad «Hijos del Trabajo» y demás de igual clase de Salamanca, de España y del Globo entero, las que abran sus puertas á los estudiantes, para ver de llegar á ese trato íntimo, á esas relaciones amistosas, á ese contacto familiar, á esa amalgama ó compenetración de obreros y estudiantes, que fervorosamente ansío y por la que trabajaré siempre, sin temor á nada ni á nadie y aunque no encuentre apoyo alguno, mientras piense mi cerebro y sienta mi corazón.

Esta idea tiene sobre la otra la ventaja de que los estudiantes (aun cuando muchos somos pobres) podemos mejor ir á las sociedades de obreros, que éstos venir á las nuestras.

También dice más en pró del estudiante, de su nobleza, de su cultura, de su democracia y de su amor á la civilización, el que vaya á buscarles y no espere á que ellos vengan á buscarle á él, para realizar esa confraternización hermosa, útil y necesaria.

Tan proletario es el estudiante que ha de ganar el sustento con su carrera, como el obrero manual que lo gana con su oficio. Puesto que son una misma cosa, deben vivir unidos, marchar al unísono. La única línea divisoria que les distancia es el traje, y ésta puede y debe desaparecer también, bajando los unos y subiendo los otros, hasta llegar al justo medio igualatorio.

Separarse el estudiante del obrero, es una ingratitud, una falta de amor, equivalente á abandonar su casa, su patria, su hogar, su familia, puesto que la mayoría de los estudiantes somos hijos de obreros manuales ó de proletarios de la inteligencia, pocas veces de ricos. Yo soy hijo de un herrador y de una modista y lo tengo á tanta honra que, decirlo en todas partes y á todas horas y proclamarlo á grito pelado, sin

rubor y con orgullo, es una de las cosas que más placer y satisfacción me proporcionan en esta vida. En cuanto alguien me mira con insistencia, siento ansias de decirle, antes que ninguna otra cosa, quiénes son mis padres.

Mis anhelos son ver por esas calles cómo se rozan la americana y el gabán con la blusa y la chaqueta. Y lo son por creer que ese es uno de los verdaderos caminos de nuestra regeneración.

Hasta por egoísmo debemos los estudiantes y los obreros vivir abrazados y confundidos. Ellos engrosarían en nuestras filas en las manifestaciones en que protestáramos de algo, y nosotros en las suyas, en las huelgas y demás medios de reclamar sus perfectísimos derechos.

Si la idea se realiza, creo que no faltarían estudiantes que se alistarán en las sociedades obreras. Yo, desde luego, prometo hacerme socio de «Los Hijos del Trabajo» para el curso próximo, pues éste está próximo a terminar, y el verano lo paso en mi casa de Béjar, donde ya lo soy del «Casino de Obreros». Y esto lo haría una vez que la sociedad admitiera estudiantes en su seno, aunque fuera solo y aunque algún majadero censurara mi conducta.

Animo pues, y venga pronto ese abrazo cariñoso y redentor.

JOSE MARIA BLÁZQUEZ.

Salamanca y Mayo 1902.

CARTA DE MADRID

Mayo 14.

Alcance de noticias

El príncipe de Asturias, vestido con el uniforme de general de brigada, los duques de Almodovar y Veragua y las autoridades, han esperado en la estación de las Delicias al duque de Oporto.

Acompañado de una sección de la escolta Real, se dirigió a la Huerta, donde se hospedó.

Las mismas personas, después, recibieron al duque de Génova en la estación de Atocha.

Ambos duques estuvieron al mediodía en Palacio, donde fueron acompañados del correspondiente personal de sus respectivas embajadas, siendo recibidos por la Real familia y alta servidumbre palatina.

Después se verificó en el Ministerio de Estado la recepción de embajadores extraordinarios venidos a la coronación.

La Real familia ha marchado a las cuatro de la tarde a la revista que en el campamento de Carabanchel pasará el Rey, acompañado del ministro de la Guerra, a los alumnos de las escuelas militares y de Marina.

También asisten a dicho acto los príncipes extranjeros que se encuentran en Madrid.

México 14.—El volcán Pico, en Colima, amenaza erupción.

San Petersburgo 14.—Se ha confirmado la sentencia de muerte contra el asesino del ministro Sipiagnine.

El señor Sagasta y los duques de Génova y Oporto han cambiado sus saludos.

El Senado se ha reunido en sesión secreta para acordar los últimos detalles para la repartición de invitaciones para el acto de la jura.

Han conferenciado con el señor Sagasta los señores Canalejas y Moret.

Valparaiso 14.—Ha naufragado el vapor alemán «Sakkara».

Se desconoce la suerte que ha corrido la tripulación.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'20.
Fin corriente, 00'00.
Amortizable, 93'75.
Banco, 483'50.
Tabacos, 400'50.
París vista, 37'45.
Londres vista, 00'00.
Portugal, duro 850 reis.

Martinica 14.—Se han abierto nuevos cráteres.

En la parte de la costa Septentrional se ha sumergido en el mar una isla.

Comunican por teléfono desde el campamento de Carabanchel que, hallándose en la revista, se desbocó el caballo que montaba el general Moltó, cayendo al suelo, apreciándosele contusiones y principios de conmoción cerebral.

AGENCIA ALMODOVAR.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Estando haciendo maniobras el tren, en la estación de Peñaranda, en la tarde de ayer miércoles, tuvo la desgracia de ser cogido entre los estribos de uno de los coches y las piedras del andén, un niño como de 5 a 6 años, hijo del Jefe de dicha estación, nuestro querido amigo don Romualdo Vázquez.

Una vez parado el tren, la madre, que presenciaba todo el terrible suceso, metióse debajo del coche que había dado la muerte a su hijo, haciendo esfuerzos sobrehumanos para elevarle hasta el andén, siendo imposible conseguir su objeto a pesar de ayudarla con palancas los obreros y cuantas personas había en la estación, siendo necesario romper el estribo para sacar el cuerpecito del pobre niño, que falleció en los brazos de su madre a los pocos momentos.

La escena fué desgarradora, impresionando hondamente a cuantos la presenciaron.

QUISICOSAS

En el último Consejo a que asistió la Regente, Práxedes, el pastor viejo, estuvo tan elocuente

que Su Majestad lloró sin poderlo remediar, y casi se conmovió oyendo a Mateo hablar.

Con prodigiosa memoria, a sus años bien extraña la hizo detenida historia retrospectiva de España.

Y, si como es de creer, habló con sinceridad, fácil juzgo el conmovier a escape a Su Majestad.

No hace falta remontarse de la historia a los arcanos, bastaba con acordarse de sucesos no lejanos.

De la derrota sufrida, de la vergüenza pasada... «Lloró la Reina afligida.» ¡Qué alma no llora apenada!

¡Quién no siente compasión de tí, Nación que no medras! Los males de esta Nación ablandan hasta las piedras.

Crónica local y provincial

Se han acercado a nosotros varias personas pertenecientes a familias que anoche fueron a Madrid, por la línea de Medina, para manifestarnos que, a pesar de la época excepcional en que estamos, no venía más que un coche de 1.ª y que en Salamanca tuvieron que meterse ocho en el departamento de «no fumadores», y nueve en otro departamento.

Que el Jefe se negó a poner otro coche y que el Inspector del Gobierno... bueno a Dios gracias.

No será eso lo peor, sino que los viajeros que quieran tomar 1.ª de aquí a Medina, en las estaciones del tránsito, tienen que perdonar por Dios.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Elvira Peñalosa, para don Emidio de la Riva, hijo del director que fué de esta Sucursal del Banco de España.

Con motivo de haberse firmado las escrituras de adjudicación a favor de los señores don Luis Maldonado y don Cándido Torres, de la huerta que fué de los señores Ansedo y Compañía, aquellos señores han obsequiado ayer a varios amigos, en número de 30, con un espléndido almuerzo en el Café del Pasaje.

Ha dado a luz un hermoso niño la señora de nuestro buen amigo, don Pascual Gil, secretario de este Gobierno.

Con dirección a Madrid salieron ayer tarde gran número de familias en su totalidad de la clase artesana.

Ayer se verificó visita general de cárceles en presencia de la Audiencia en pleno. Desde hoy al 20 vacan los tribunales de justicia, con motivo de la coronación del Rey.

Según los datos publicados por el «Boletín de la Estación enológica de España en Cete», ha disminuido nuestra importación en Francia con referencia al mes de Marzo de 1901 en 54.378 hectolitros de vino, habiendo aumentado en legumbres 342.000 kilogramos, en aceite de oliva 1.853.900 kilogramos y en frutas 4.390.800 en el mismo mes.

Leemos en *El Libro*:

«Dentro de muy breve plazo, hemos oído que contraerá matrimonio por poder en Salamanca, una bella y distinguida señorita de esta ciudad, de la familia de un profesor de Medicina, con un rico propietario que reside fuera de España.»

Esta mañana ha contraído matrimonio, por poderes, en la capilla del Carmen, la bellísima señorita Juana Ballesteros y González de la Huebra, con un joven y rico español residente en la Habana.

La recién casada sale esta noche para Santander, acompañada de su señora madre y un caballero de la familia del novio, y allí se embarcará con rumbo a Cuba.

Deseamos a nuestra distinguida paisana todo género de felicidades en su nuevo estado.

Con destino a la Biblioteca Popular de «Los Hijos del Trabajo», ha donado, su autor don Enrique Hernández Gutiérrez, «Estudio biográfico-crítico de don Julián Sánchez». Dos ejemplares.

De *El Monitor del Comercio*:

«Dícese que el Banco Hispano Colonial tiene en estudio la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Avila a Béjar y la de otro de vía normal desde Avila a Salamanca.»

Dicen de Roma que la amenaza de huelga de los empleados de ferrocarriles ha costado al tesoro italiano 7.500.000 francos.

Un sujeto que ayer tarde se dirigía a Madrid, fué víctima de un timo, en la estación del ferrocarril de esta ciudad, robándole la cartera con quinientas pesetas y papeles de importancia.

El suceso ocurrió después de tomar el billete para la Corte, y al apercibirse de que lo habían dejado sin dinero, el robado rompió aquél desistiendo de ir a las fiestas.

¿Cuándo va a terminarse la colocación de aceras en la calle de la Rúa?

Porque comenzada hace seis meses, falta aún la mitad, la calle está interceptada por montones de piedra que sólo sirven para que los chiquillos se dediquen a juegos peligrosos, y parecemos que es hora ya de que desaparezcan tales estorbos y peligros.

Declarada la necesidad de la ocupación de terrenos en término municipal de Ciudad-Rodrigo, para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, y consentida la providencia dictada en tal sentido por el Gobierno civil de provincia, los propietarios de aquéllos deberán de comparecer ante la Alcaldía de dicho Ciudad-Rodrigo, para hacer la designación de perito que les re-

presente en las operaciones de medición y valoración.

El ministro de Hacienda, constante en su propósito de que las delegaciones de Hacienda revistan aquellos prestigios que a su autoridad y jurisdicción provincial le fueron concedidos en su creación, confirma en telegrama las atribuciones y facultades de aquéllas e impone el deber a los delegados de que usen los distintivos de mando señalados a su autoridad como la primera en el orden de la Administración económica y establecidos en el nuevo reglamento orgánico.

En contestación a la carta que el presidente de «Los Hijos del Trabajo», dirigió a ganadero de esta provincia don Pelegrín González, de Tejadillo, en solicitud de que le fuera cedido un becerro con destino a la corrida que a beneficio de referida sociedad ha de tener lugar el 1.º de Junio, le dice que lamenta no poder satisfacer sus deseos, por tener muy distantes las reses, pero, que ante tal imposibilidad y dado el fin benéfico a que se dedican los productos, acompaña un donativo de 25 pesetas, que le han sido entregadas por don Anastasio Martín.

Feria en Ciudad-Rodrigo

El Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado celebrar, durante los días 26, 27 y 28 del actual, variados festejos, para hacer grata la permanencia de todos los concurrentes a la misma, y que, dada la gran importancia que dicha feria tiene, sobre todo en lo tocante a las numerosas ofertas y demandas en toda clase de ganados, se concedan premios por una comisión nombrada al efecto, en la forma siguiente:

Medalla de plata y Diploma de Honor, al ganadero que presente en el ferial el mejor novillo de 3 a 5 años.

Idem al que presente la mejor vaca de igual edad.

Idem al mejor caballo de 3 a 7 años.

Idem a los mejores ejemplares de ganado cerdal (macho y hembra).

Los premios serán adjudicados en la mañana del día 28.

Nos escriben desde Valladolid que el día 13, molestados los estudiantes por la negativa del ministro a anticipar los exámenes, conforme le habían pedido, dirigió en manifestación a la Acera de San Francisco, donde la concurrencia era grande por celebrarse la fiesta de San Pedro Regalado, patrono de aquella ciudad.

La guardia civil disolvió la manifestación y el señor Gobernador arengó a los escolares, logrando aplacar los ánimos.

La primera autoridad civil fué vitorreada.

Por la tarde se reunieron en la Facultad de Medicina, donde el Rector y algunos catedráticos les prometieron telegrafiar al Conde de Romanones, solicitando autorización para dar principio a los exámenes el día 15.

La alarma producida en los primeros momentos ha desaparecido y la población está tranquila.

Buenos empleados

Los comerciantes de Valladolid venían lamentándose, desde hace algún tiempo, de los frecuentísimos robos que se cometían en mercancías facturadas por ferrocarril con aquel destino.

La inspección de vigilancia de aquella capital, teniendo en cuenta las justas quejas de varios consignatarios de expediciones, adoptó medidas que han dado por resultado la captura del guardafreno de la Compañía del Norte, Saturnino García Saldaña, residente en Miranda de Ebro, y de un tal Antonio (a) el Marqués, autor el primero y cómplice el segundo de una importante sustracción llevada a cabo en la noche del 27 del pasado mes, estando en marcha un tren de mercancías.

Parece que dicho guardafreno, que prestaba servicio en ese tren, tuvo que abrir en la estación de Calzada un vagón, y aprovechó la ocasión para sustraer de una caja de quincalla gran parte de su contenido.

Los objetos sustraídos los entregó al otro individuo antes citado, que se encargó de venderlos.

Supónese, con fundamento, que ambos sujetos son autores de otros hechos de esta clase, cometidos anteriormente, y que al apoderarse de aquéllos se ha prestado un buen servicio al comercio de la capital castellana.

Como se ve, si la inspección de vigilancia de Valladolid no toma cartas en el asunto, continuarían los robos hasta sabe Dios cuándo, pues las Compañías no hacen nada, ó por lo menos nada consiguen, en previsión de estos delitos que tienen justamente alarmado al comercio.

Mañana comparecerán a los juicios de exenciones, ante la Comisión mixta de re-

clutamiento, los pueblos siguientes:
 Vilvestre, Villar de Ciervos, Villares de Yeltes, Villarmuerto, Villasbuenas, Vitavieja, Vitigudino y Zarza de Pumareda; quedando con esto terminadas las operaciones de quintas en la provincia.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el **Código penal vigente**, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del **Código penal**, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: **2'50 pesetas** en toda España—
 Librería de Núñez, Rúa 25.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Contra la atonía

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídense siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rúa, 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
- Danzas españolas (10 en acuarela).
- Acríes francesas (en color y en negro)
- Tol-Sin (ilustradas por Pochette).
- Bebé Capucin (Photo bromuro).
- Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
- Langage des têtes (fotografías).
- Los crímenes célebres (en negro).
- Pierrot, padre de familia (en negro).
- Lutèce (en color).
- La casa de perdís (por Espinasse).
- Tarjetas transparentes.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 43 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 42.
- Id. rubión, á 39.
- Id. barbilla, á 41.
- Centeno, á 27.
- Cebada, á 22.
- Algarrobas, á 30.
- Tendencia, en alza.

Valladolid 14.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.200 fanegas, que se pagaron á 45'25 y 45'50 reales fanega.

En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'55 reales fanega.

Arévalo 13.

- Precios que rigen:
- Trigo, á 43 1/2 reales fanega.
- Centeno, á 27.
- Cebada, á 26.
- Algarrobas, á 29.
- Muelas ó almortas, á 48.
- Garbanzos, de 100 á 180.
- Harina de 1.ª, á 15 reales arroba.
- Idem de 2.ª, á 14.
- Idem de 3.ª, á 13.

Vino blanco, del país á 16.
 Id. tinto de Valdepeña, á 24.
 Vinagre, á 16.
 Aceite, á 55 reales arroba.
 Jabón, á 48.
 Lana negra, 43 á 44.
 Continúa el tiempo frío perjudicando los sembrados,

Alba de Tormes 13.

El día 10 por la noche cayó una fuerte nevada que cubrió el suelo en su espesor de 30 centímetros próximamente.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

- Trigo bueno, á 41 reales fanega.
- Centeno, á 26.
- Cebada, á 24.
- Algarrobas, á 27.
- Avena, á 23.
- Garbanzos superiores, á 140 rs. fanega.
- Id. regulares, á 120.
- Id. medianos, á 100
- Guisantes, á 30.
- Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.
- Id. de 2.ª, á 15.
- Id. de 3.ª, á 13.
- Patatas, á 5 reales arroba.
- Aceite, á 56.
- Vino blanco, á 20 reales cántaro.
- Id. tinto, á 18.
- Bueyes de labor, á 2.000 rs. cabeza.
- Novillos de tres años, á 3.000.
- Añojos y añojas, á 1.500.
- Vacas cotrales, á 1.000.
- Cerdos al destete, á 60 reales uno.
- Id. de seis meses, á 100.
- Id. de un año, á 150.
- Id. de año y medio, á 200.
- Ovejas, á 80 reales una.
- Id. emparejadas, á 120.
- Carneros, á 90.
- Corderos, á 50
- Lanas, á 50 reales arroba.
- Pieles de cordero, á 5 rs. docena.

TELEGRAMAS

A presidio

Madrid 15.—De Barcelona telegrafían que el Consejo de Guerra que ha juzgado á los individuos que silbaron la bandera española en los últimos Juegos florales, ha dictado sentencia condenándolos á ocho años de prisión.

La Diputación provincial de aquella provincia ha acordado por unanimidad protestar de los insultos dirigidos á la bandera.

Comentarios

Madrid 15.—Los señores Durán y Bós y Maura han celebrado una detenida conferencia con los catalanes.

Hácese de ella grandes comentarios.

Inauguración

Madrid 15.—Ayer se inauguró el séptimo Congreso de la Unión general de Trabajadores.

En el acto se pronunciaron elocuentes discursos por los delegados españoles y extranjeros.

Estreno

Madrid 15.—En el Teatro Lírico estrenóse anoche, con gran éxito, la ópera española «Farinelli», música del maestro Bretón y letra de Cavestany.

Los autores fueron llamados á escena repetidas veces y ovacionados.

Substitución

Madrid 15.—Considérase probable que se substituya al duque de Almodóvar tan pronto como pasen estos días, por considerarle fracasado y sin la autoridad bastante para continuar negociando con el Vaticano.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE una magnífica bicicleta marca "Rudge", en muy buen uso. Informarán en la librería de Calón. Plaza Mayor, 33.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h—13—Jl

LEOPOLDO GARCIA

60, Doctor Riesco, 60—Salamanca

Ultramarinos finos y coloniales

Pongo en conocimiento del público, que habiéndome hecho cargo de este establecimiento desde el día 11 del actual, estoy dispuesto á expender las mejores clases de los artículos que abarca el ramo de ultramarinos, á precios sin competencia.

Visítad esta casa y os convencereis.

La mejor CASA en regalos.

60, Dr. Riesco, 60

Frente á San Juan de Sahagún.

8—4

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas e Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.

15—5

CASA DE PRUSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15—9

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jeréz, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convencereis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 48

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera). 9

ANTIDOTO SOBERANO
 de las ENFERMEDADES BILIOSAS
 ES EL
Purgante de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menüstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta, en Salamanca, Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Diríjase á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

DELEGADO para importante Compañía de Seguros, de responsabilidad y conoedor del negocio, se necesita para Salamanca y su provincia. Apartado de correos, núm. 19, Madrid. 3—2

ALMACEN DE MADERAS
 CARBONES MINERALES COK Y BREZO
 de Francisco Peix
 Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora
 19 (Carretera de Ledesma)

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 34

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 melodo con real privilegio
 dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

Imprenta y Librería
 de
Francisco Núñez Izquierdo
 —Salamanca—

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que comprenden dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

69
11

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Horarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato	20 ptas.
Id. de Facultad	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras	30 »
Preparación teórica-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo	40 »
Dibujo lineal ó topográfico	15 »

Pídanse reglamentos al Director

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.



GUÍA DE LA CORONACION

Redactada por conocidos periodistas. Es la única completa. Más de 300 páginas de texto; 200 fotografías. Retrato en colores de S. M. el Rey en traje de Capitán general; admirable portada á cuatro tintas y hermoso plano de Madrid en colores.

¡¡EXTRAORDINARIOS REGALOS!!

Con cada ejemplar, cinco preciosas tarjetas postales; billetes gratis de ferrocarril á Madrid desde cualquier punto de España; butacas á mitad de precio para los principales teatros; grandes descuentos en los mejores comercios, etc., etc.

Precio de la **GUÍA**, 2 pesetas. Los suscriptores de este periódico la recibirán por 1,50 enviando este cupón al Administrador de la **GUÍA**, León 24, Madrid.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 11.950.873 de francos.

Primas á recibir, 84.885.663 francos.

Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas	25 pts
Id. id. 500 id.	120 »
Id. id. 1.000 id.	300 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 20